

AVISO DISMINUCIÓN DE CAPITAL
VIGATEC S.A.

De conformidad a lo señalado en el artículo 28 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 50 de su reglamento, se informa que mediante acta de junta extraordinaria de accionistas de Vigatec S.A. (la “Sociedad”), celebrada con fecha 13 de noviembre de 2023, reducida a escritura pública con la misma fecha en la notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, se acordó por la unanimidad de los accionistas disminuir el capital de la Sociedad en la suma de \$6.000.000.000, esto es, desde la suma de \$8.533.751.935 a la suma final de \$2.533.751.935, ello sin cancelación de acciones, que se divide en tres series de acciones: (a) Serie A u ordinaria: 100.000 acciones, que no tendrán preferencia alguna; (b) Serie B: 300.000 acciones, que no tendrán derecho a voz ni voto en las Juntas de Accionistas; (c) Serie C: 100.000 acciones, que no tendrán derecho a voz ni voto en las Juntas de Accionistas.